

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 138 Miércoles 21 de julio de 2010 Pág. 25901

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24405 LÓPEZ AURAL, S.L.U.

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución n.º 01/10 seguida en este Juzgado a instancia de Saturnino Pérez García y otros tres, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 28-05-10, resolución por la que se declara a López Aural, S.L.U. en situación de insolvencia total por importe de 73.051,20 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 8 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100055305-1